

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 174

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

**CVE-2017-7843** *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Titular de Reocín.*

Doña María Socorro García Melón, secretaria de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 21 de julio de 2017, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

TITULAR DE REOCÍN: DOÑA ADRIANA MARÍA CIPITRIA CABALLERO (DNI N°: 72132700-P).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 24 de julio de 2017.  
La secretaria de Sala de Gobierno,  
María Socorro García Melón.

2017/7843

CVE-2017-7843